



SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año	75 pesetas.
Semestre	50 —
Trimestre	30 —
Número suelto, cincuenta céntimos.	
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta la línea.	

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*. — (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este *Boletín* dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del *BOLETÍN OFICIAL*.
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 52

Sábado 1 de marzo de 1952

(Franqueo concertado)

Página 1

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Confederación Hidrográfica del Duero

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario, don Victoriano Tejada Varas, con domicilio en Palencia, calle del General Mola, número 74.

Clase de aprovechamiento, riegos.

Cantidad de agua que se pide, 5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse, río Carrión.

Término municipal en que radicarán las obras, Palencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas laborable siguiente al de iniciándose el plazo de treinta días a contar desde el día en que se actúe de los interesados y levantándose el expediente que prescribe dicho artículo, a suscrita por los mismos.

Valladolid, 14 de febrero de 1952.—El ingeniero director-adjunto, Lucrecio Ruiz-Valdepeñas.

621—389

Confederación Hidrográfica del Duero

ANUNCIO

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, se abre información pública sobre el proyecto de conducción de agua para abastecimiento de La Parrilla (Valladolid), durante un plazo de quince (15) días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «*Boletín Oficial*» de la provincia, para que en el citado plazo puedan presentarse las reclamaciones que contra dicho proyecto estimen pertinentes las Corporaciones y particulares que se crean perjudicadas por las obras en él comprendidas, a cuyo fin permanecerá expuesto al público durante las horas hábiles de oficina, en esta Confederación.

NOTA-EXTRACTO PARA LA INFORMACION

El proyecto mencionado comprende las siguientes obras:

Pozo de toma y casa de máquinas.

El pozo de toma está situado en el pago de Ajar, dentro del pinar próximo al camino viejo de La Parrilla y distante unos 1.500 metros del pueblo. Dicho pozo tiene un diámetro interior de 4

metros. Al lado del pozo se proyecta la casa de máquinas, que es de planta rectangular de 4,50 por 4 metros interiores; adosada a ella va la caseta del transformador, de 3 por 1,90 metros de planta, también medidos interiormente.

Tubería de impulsión.—Tiene una longitud de 1.452 metros y su traza sigue a lo largo del camino, para seguir después por la cañada de ganados del Arrenal hasta el depósito elevado.

Depósito elevado.—Está situado en el altozano que existe a la entrada del pueblo y distante de éste unos 150 metros. Es de planta circular de 5,10 metros de diámetro exterior, con una capacidad de 102 metros cúbicos.

Conducción de suministro.—La tubería de suministro se proyecta a lo largo de la calle de Narciso Puesta hasta la Plaza Mayor, de donde parten dos ramales. El ramal a la fuente número 1, que va hasta el centro de la plaza del Conejal, y el ramal a la fuente número 2, que continúa por la calle de la Plaza hasta el final de ella, para situar la fuente en la primera bocacalle. La tubería de suministro tiene una longitud de 494 metros.

Obras accesorias.—Figuran como tales los desagües y los cruces de arroyos y caminos necesarios. El desagüe de la fuente número 1 se proyecta por la calle de la Iglesia y el de la número 2 por la calle de las Bodegas.

El presupuesto de ejecución de las obras, por el sistema de administración, es el de 464.286,43 y el de contrata, de 528.012,02 pesetas, respectivamente.

Los demás detalles del proyecto podrán ser examinados en el ejemplar del mismo, expuesto en la Confederación Hidrográfica del Duero, calle de Muro, número 5, donde podrán formular reclamaciones, así como en la Alcaldía de La Parrilla.

Valladolid, 23 de febrero de 1952.—El ingeniero director, Mariano Corral.

758

OBRAS PÚBLICAS

Provincia de Valladolid

Relación de los permisos de circulación de automóviles expedidos durante el mes de enero de 1952

Número de matrícula	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO	DOMICILIO	Potencia en HP.	MARCA
5402	Victoriano Villarroel Navarro	Valladolid	14	Steyr
5403	Alfonso Flórez Carnero	Idem	8	Morris
5404	Santamaría y Rodríguez, S. L.	Idem	9	Ford
5405	Cecilio Sáez Cuenca	Idem	10	Peugeot
5406	Agustín Pérez Quiñones	Idem	28	3. H. C.
5407	Pedro Martín Gutiérrez y Gregorio Maestro Sierra	Idem	8	Fiat
5408	Jorge Tejero Mínguez	Peñafield	10	Oppel
5409	Gabriel Martín Sanz	Valladolid	26	Dodge

Valladolid, 5 de febrero de 1952.—El ingeniero jefe, Gonzalo Alonso.

656

OBRAS PÚBLICAS

Provincia de Valladolid

Relación de transferencias de automóviles durante el mes de enero de 1952

AUTOMÓVIL		NOMBRE DEL CEDENTE	ADQUIRENTE	
Marca	Número de matrícula		Nombre	Domicilio
Renault	1593	Francisco de Dios Serrano	Virgilio Mata Lebrero	Villanubla
Delahaye	1752	Gregorio Callejo Sastre	Pedro Fernández Aznar	Olmedo
Ford	2205	Hilario de la Fuente Sanz	Francisco Cid Gómez	Valladolid
Renault	2550	Felipe García Manso	Emeterio Cobos Rodríguez	Idem
Citroen	3049	Manuel López Fernández	Ladislao Burgoa González	Idem
Chevrolet	4371	Aristónico Negro Alonso	Dionisio González Milán	Torrecilla de la Abadesa
Triumph	4560	Emigdio Gil Gutiérrez	Carlos Sánchez-Taiz y García-Gamba	Valladolid
Morris	4952	Antonia San José Fernández	Juan Quevedo Vaquero	Valoria la Buena
Fiat	5038	Jesús Alvarez Herrero	Teodoro González Lobo	Tudela de Duero
Hucort	5048	Avelino González García	Máximo Fuertes Fernández	Valladolid
G. M. C.	5105	Antonio Eyaralar González	Ladislao Sánchez Montejo	Toro (Zamora)
Fiat	5311	Santiago Hernando San José	Luis Nieto Tovar	Corcos del Valle
Idem	5357	Simeón Martín Giralda	Explotaciones Industriales y Agrícolas	Valladolid
Idem	5382	José Luis Perelátegui Sánchez	Isidro Calvo Pérez	Idem
Chevrolet	VI-1830	Feliciano Valderrama González	Amancio Vega García	Canalejas
Austin	BI 9815	Berta Perogordo Losada	Segundo Sanz Martín	Medina del Campo
Citroen	BI-4727	Magdalena del Río Paredes	Hilario Carbajosa Rico	Idem
Hispano	CS-2955	Angel González Gómez	Juan Abril Nieto	Valladolid
Chrysler	M-18002	Valentín Cabrera Nieto	Eleuterio Sánchez Sánchez	Nava del Rey
Citroen	M-18891	Miguel Manrique Agradados	Angel Negro Diéguez	Valladolid
Erskine	M-26707	Piedad Galán Galán (como heredera de Emiliano Vidal)	M. ^a Nieves Magdaleno Barríos	Idem
Essex	M-46319	Juan de Castro Alonso	Honorino Chamorro Palacios	Idem
Triumph	M-65380	Miguel Solsona	Manuel Peinado Altable	Idem
Studebaker	M-82356	Santiago Hernando San José	Juan Jesús Molina Rodríguez	Idem
3 H. C.	M-83295	Alfonso Crespo Urcaregui	Francisco Vega Vega	Medina del Campo
Cadillac	M-85894	José Luis de la Guardia	Eduardo Fernández de Araoz	Valladolid
Hispano	MU-9708	Mariano Rodríguez López	Andrés Pérez Estévez, Antonio Pérez Estévez, Felipe Lorenzo Rico y Marcial Domínguez Crespo	Medina del Campo
Fiat	MA-1688	Antolín Campos López	Francisco Montaguí Ricart	Alcira (Valencia)
Citroen	P-724	Octavio Ruiz Quintana	Salustiano Martín Casado	Cabezón
Motobecane	P-807	Higinio Alonso Miguel	Santiago Núñez Blanco	Valladolid
Bianchi	PO-5969	Mario Gómez González	Fermín Molina Rodríguez	Tordesillas
Renault	S-2481	José Cobos Berrojo Calvo	Felicitas Fernández Rivas	Valladolid
Fiat	SA-3489	Francisco Sánchez Huerta	Asterio Aguado Cuesta	Idem
Oppel	V-17973	María Paz Perdiñero González	Manuela García Sancho	Idem

Valladolid, 5 de febrero de 1952.—El ingeniero jefe, Gonzalo Alonso.

651

OBRAS PÚBLICAS

Provincia de Valladolid

Relación de los permisos de conducir de las distintas clases expedidos durante el mes de enero de 1952

Número del Registro de conductores	Núm.	Clase	APELLIDOS	NOMBRE	NOMBRES		NACIMIENTO			
					Del padre	De la madre	Día	Mes	Año	Lugar
50889	9594	1. ^a	Cabrero Velasco	Mariano	José	Martina	20	Octubre	1928	Iscar
47484	9595	2. ^a	Herrero Monge	Luis Angel	Julio	Felisa	15	Mayo	1933	Villalón de Campos
40307	9596	1. ^a	Muñoz Represa	Santiago G.	Santiago	Margarita	12	Septiembre	1928	Fuentes de Ropel (Zamora)
48845	9597	2. ^a	Recio Galván	Rufino	Gerardo	Adriana	11	Agosto	1929	San Miguel del Pino
48847	9598	2. ^a	González Díez	Felipe	Celestino	Angela	1	Agosto	1929	Villamarciel
50365	9599	2. ^a	Gonzalo Cuéllar	Nicolás	Gervasio	Felisa	11	Agosto	1929	Valladolid
40638	9600	2. ^a	Hernando Martín	Efrén	Demetrio	Consuelo	2	Febrero	1928	San Miguel del Arroyo
22914	9601	2. ^a	Río Cuadrado	Vicente del	Francisco	Feliciana	19	Julio	1910	Medina del Campo
50298	9602	2. ^a	Marfil Barriga	Manuel	Manuel	Josefa	2	Enero	1926	Granada
51000	9603	3. ^a	González Posada Martino	Eliás A.	Eliás	Juana	29	Abril	1916	Anrrialgo (Oviedo)
44349	9604	1. ^a	Reyero González	Miguel	Jesús	Avelina	8	Octubre	1928	Renedo de Esgueva
44679	9605	1. ^a	Sampedro de Dios	Primitivo	José	Lucía	18	Enero	1927	Cevico Navero (Palencia)
40861	9606	1. ^a	Sanz Vara	Gonzalo	Desiderio	Calixta	26	Enero	1923	Ataquines
197	9607	2. ^a	Negro Carmona	Angel	Angel	Teresa	12	Octubre	1928	Valladolid
46386	9608	2. ^a	Molpeceres Vázquez	José	Francisco	M. ^a Dolores	22	Noviembre	1932	Peñañel
372	9609	1. ^a	Endrinal Rodríguez	Felipe	Vicente	M. ^a Antonia	28	Octubre	1926	San Esteban de la Sierra
351	9610	2. ^a	Quevedo Vaquero	Juan Francisco	Santiago	Andrea	31	Diciembre	1928	Fuentes de Ropel (Zamora)
44379	9611	2. ^a	Muñoz Santos	Alberto	Aniceto	Marta	8	Abril	1924	Chañe (Segovia)
42158	9612	1. ^a	Burgos Pardo	Jesús	Francisco	Eustasia	6	Febrero	1912	Ceinos de Campos
49755	9613	1. ^a	Gutiérrez Pérez	Rafael	Vicente	Elvira	18	Noviembre	1928	Erandio (Vizcaya)
44593	9614	1. ^a	Moral Sanz	Delfín	Federico	Dalila	23	Febrero	1924	Valbuena de Duero
47804	9615	2. ^a	Mongil Ortega	Luis Fernando	Fernando	Auda	24	Septiembre	1931	Valladolid
46787	9616	1. ^a	Sanz Gutiérrez	Ricardo L.	Ricardo	Julia	9	Octubre	1928	Idem
400	9617	2. ^a	Aparicio López	Gerardo	Eugenio	Maudilia	3	Noviembre	1924	Mansilla de las Mulas
401	9618	2. ^a	Aparicio López	Publio J. L.	Eugenio	Maudilia	14	Abril	1931	Idem
49177	9619	2. ^a	Díez Martín	Cirilo	Clemente	Aquilina	27	Febrero	1924	Tiedra
2004	9620	1. ^a	Catalina Herrero	Fermin	Felipe	Tiburcia	25	Septiembre	1905	Coca (Segovia)
49068	9621	1. ^a	Sanz Santos	Segundo	Segundo	Magdalena	24	Marzo	1915	La Parrilla
50387	9622	1. ^a	Alonso Galicia	José Luis	Agustín	Victoria	21	Octubre	1928	Medina del Campo

Valladolid, 5 de febrero de 1952.—El ingeniero jefe, Gonzalo Alonso.

649

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Pozal de Gallinas

Terminadas las operaciones de rectificación del padrón de habitantes de este término municipal, con referencia al 31 de diciembre de 1951, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, al objeto de examen y reclamaciones.

Pozal de Gallinas, 21 de febrero de 1952.—El alcalde, M. Moraleja.

740—390

San Román de Hornija

Terminadas las operaciones de rectificación del padrón de habitantes de esta villa, con referencia al 31 de diciembre de 1951, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días, para su examen y reclamación.

San Román de Hornija, 23 de febrero de 1952.—El alcalde, Alberto García.

736—391

ANUNCIOS OFICIALES

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Recaudación de Contribuciones de la única zona de Nava del Rey

ANUNCIO PARA LA SUBASTA DE INMUEBLES

Don Manuel Posada Gutiérrez, recaudador de la Hacienda en la zona de Nava del Rey.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de la contribución rústica del presupuesto de 1948 y pueblo de Villafranca de Duero, se ha dictado, con fecha 12 de febrero de 1952, la siguiente

Providencia.—No habiendo satisfecho los deudores que a continuación se expresan sus descubiertos con la Hacienda, ni podido realizarse los mismos por el embargo y venta de otros bienes, se acuerda la enajenación en pública subasta de los inmuebles pertenecientes a cada uno de dichos deudores, cuyo acto

se verificará bajo la presidencia del juez municipal, con arreglo a lo prevenido en el artículo 103 del Estatuto de Recaudación, el día 17 de marzo de 1952, a las cinco y media de la tarde, y en el Juzgado municipal, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del importe de la capitalización.

Notifíquese esta providencia al deudor y al acreedor hipotecario en su caso, y anúnciese al público por medio de edictos en las Casas Consistoriales y en el «Boletín Oficial».

Lo que hago público por medio del presente anuncio, advirtiendo, para conocimiento de los que desearan tomar parte en la subasta anunciada, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 105 del Estatuto de Recaudación:

1.º Que los bienes trabados y a cuya enajenación se ha de proceder, son los expresados en la siguiente relación:

Deudor, Gregorio González Lucero.

Viña a Valmayor, en término de Villafranca; linda Norte, Juan González Villar; Sur, Ambrosio Pando González;

Este, Manuel Sánchez, y Oeste, Antonio Pamparacuatro, Seco. Hace 50 áreas y 31 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta, 583,60 pesetas.

Deudor, el mismo.

Tierra a Muertos, en citado término; linda Norte, Castor González Díez; Sur y Oeste, Juan González Villar, y Este, Gregorio Villar Britapaja. Hace 50 áreas y 31 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta, 452,80 pesetas.

Deudor, Baldomero González Prieto.

Tierra a Sotico, en citado término; linda Norte, Tomás Villar Britapaja; Sur, Marqués de Castrillo; Este, Filomena Pérez Oporto, y Oeste, camino de Toro. Hace 62 áreas y 88 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta, 968,40 pesetas.

Deudor, Demetrio González de la Rúa.

Viña a Hinojos, en citado término; linda Norte, Ángel Alonso Martín; Sur, Ambrosio Pinto; Este, Martín Fonseca Villar, y Oeste, Gregorio García. Hace 88 áreas y 04 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta, 1.021,20 pesetas.

Deudor, Claudio Hernández Madroño.

Arboles al pago Isla, en citado término; linda Norte, río Duero; Sur, Ambrosio Pando González; Este, Justo López Serrano, y Oeste, Matías González Villar. Hace una hectárea, 50 áreas y 92 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta, 1.177,20 pesetas.

Deudor, el mismo.

Viña a Alamo, en citado término; linda Norte, Santiago Barbajero Villar; Sur, Tomasa Prieto González; Este, Matías González Villar, y Oeste, Cipriano Barbajero Villar. Hace 25 áreas y 15 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta, 558,40 pesetas.

Deudor, Valeriano Iglesias Britapaja.

Viña a sendero Nogal, en citado término; linda Norte, Lino Iglesias Prieto; Sur, Tomasa Prieto González; Este, Ciriaco Gutiérrez, y Oeste, Luis Iglesias Prieto. Hace una hectárea y 62 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta, 1.167,20 pesetas.

Deudor, el mismo.

Tierra a camino Carrisquín, en citado término; linda Norte, Manuel Sánchez; Sur, Juliana Gutiérrez González; Este, Basilio Pando Casado, y Oeste, camino Raya Valdecastro. Hace una hectárea, 38 áreas y 35 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta, 719,40 pesetas.

Deudor, Venancio Lucero González.

Viña a Chaquinote; linda Norte, camino Chaquinote; Sur, Florencio Fonseca Madroño; Este, Clodoaldo Hernández, y Oeste, Tiburcio Lucero González. Hace 50 áreas y 31 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta, 1.116,80 pesetas.

Deudor, Pedro Rodríguez Prieto.

Tierra a camino Arriba, en citado término; linda Norte, camino Arriba; Sur, carretera de Toro; Este, Valentín Villar Prieto, y Oeste, Heriberto Rodríguez López. Hace 62 áreas y 88 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta, 968,40 pesetas.

Deudora, María Samaniego.

Tierra a Vega, en citado término; linda Norte y Oeste, Tomás Pamparacuatro; Sur, Julián Hernández Madroño, y Este, Pedro Seco Seco. Hace una hectárea y 62 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta, 1.549,40 pesetas.

Deudor, Manuel Sánchez Sandino.

Tierra a Valmayor, en citado término; linda Norte, Julián Fernández Madroño; Sur, Tomás Pamparacuatro; Este, senda Bigotuda, y Oeste, Gregorio Villar Britapaja. Hace una hectárea y 62 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta, 523,20 pesetas.

Deudor, Lucio Vicente Villar.

Tierra a Casa Quintana, en citado término; linda Norte, Ulplano Iglesias Prieto; Sur, Tomás Pamparacuatro; Este, Venancio Lucero González, y Oeste, Fermín Lorenzo Villar. Hace 2 hectáreas, 76 áreas y 70 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta, 2.204,80 pesetas.

Deudor, Pascasio Vicente Villar.

Tierra a Vinagrera, en citado término; linda Norte, camino Casa Quintana; Sur, sendero; Este, Luis Iglesias Prieto, y Oeste, Pedro Fonseca Madroño. Hace 5 hectáreas, 15 áreas y 65 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta, 2.625 pesetas.

Deudor, Matías González Villar.

Viña a Valdelasviñas, en citado término; linda Norte, Tomás González Villar; Sur, Tomás Pamparacuatro Gómez; Este, camino de Valdelasviñas, y Oeste, Venancio Lucero González. Hace 41 áreas y 92 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta, 486,20 pesetas.

Deudor, Venancio Lucero González.

Viña a Valmayor, en citado término; linda Norte, Tomás Pamparacuatro; Sur, Indalecio Díez Ruiz; Este, camino del Llano del Gato, y Oeste, Tiburcio Lucero González. Hace una hectárea y 62 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta, 1.167,20 pesetas.

Deudor, Paulino Martín López.

Era a Eras de Arriba, en citado término; linda Norte, Fidencio Seco Barrios; Sur, Benjamín González Hernández; Este, Sebastián del Caño Seco, y Oeste, camino de Valdelasviñas. Hace 25 áreas y 15 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta, 1.970,60 pesetas.

Deudora, Tomasa Prieto González.

Tierra a Malvo, en citado término; linda Norte, Valeriano Iglesias Britapaja;

Sur, Claudio González Barrios; Este, Ciriaco Gutiérrez Hernández, y Oeste, Luis Iglesias Prieto. Hace una hectárea y 62 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta, 523,20 pesetas.

Deudor, Tomás Prieto Villar.

Viña a San Gregorio, en citado término; linda Norte, Moisés González González; Sur, Basilio Pando Casado; Este, camino Bodegas, y Oeste, Juan González Villar. Hace 75 áreas y 45 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta, 1.674,40 pesetas.

Deudor, Silyerio Prieto Villar.

Tierra a Carrasquín, en citado término; linda Norte, Francisco Iglesias Prieto; Sur, término municipal de Toro; Este, Olegario Martín Castro, y Oeste, Fermín Lorenzo Villar. Hace 50 áreas y 31 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta, 1.116,80 pesetas.

Deudor, Benigno Rodríguez Alvarez.

Tierra a Salica, en citado término; linda Norte, Manuel González; Sur, Castor Sánchez; Este, Julián Fernández, y Oeste, término de Toro. Hace una hectárea, 50 áreas y 93 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta, 805,40 pesetas.

2.º Que los deudores o sus causahabientes y los acredores hipotecarios en su defecto, podrán librar las fincas en cualquier momento anterior al de la adjudicación, pagando el principal, recargos, costas y demás gastos del procedimiento.

3.º Que los títulos de propiedad de los inmuebles (si los entregase el dueño, o la certificación supletoria en otro caso), estarán de manifiesto en esta oficina hasta el día de la subasta, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

4.º Que será requisito indispensable para tomar parte en la subasta que los licitadores depositen previamente en la mesa de la presidencia el 5 por 100 del tipo de subasta de los bienes que intenten rematar.

5.º Que es obligación del rematante entregar al recaudador, en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

6.º Que si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate se decretará la pérdida del depósito, que ingresará en las Arcas del Tesoro público.

Villafranca de Duero, 13 de febrero de 1952. — Manuel Posada.